

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018
PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION
DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS (COBERTURA AMPLIA), PARA LAS DIVERSAS UNIDADES AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, REFERENTE A LAS REQUISICIONES NOS. 739 (10 PARTIDAS) Y 740 (18 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. REFERENCIA ECONÓMICA: GC010.-GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. C.O.G.34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$403,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.**

2.1 ANTECEDENTES:

2.1.1 MOTIVO PARA LA EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

2.1.2 SOLICITUD PARA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

2.2 ACUERDO DEL COMITÉ.

2.3 FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.

2.3.1 CRITERIOS APLICABLES.

2.4 DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018
PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION
DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

- 3 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS PARA UTILIZARSE EN LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE A LAS REQUISICIONES NOS. 741 (05 PARTIDAS) Y 742 (07 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC011.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. C.O.G. 34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$276,400.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 33. APORT. FED. PARA ENT. FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.**

3.1 ANTECEDENTES:

3.1.1 MOTIVO PARA LA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

3.1.2 SOLICITUD PARA LA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

3.2 ACUERDO DEL COMITÉ.

3.2.1 FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.

3.2.2 CRITERIOS APLICABLES.

3.3 DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

4 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTO 1.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.

ASUNTO 2.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS (COBERTURA AMPLIA), LAS DIVERSAS UNIDADES AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE HACEMOS MENCION QUE FUE RECIBIDA LA SOLICITUDES DE SERVICIOS Nos. DA/0028 (18 PARTIDAS) Y DSP/0109 (07 PARTIDAS), DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRAMITES DE CONTRATACIÓN DE LOS MENCIONADOS SERVICIOS, ÉSTA MISMA DIRECCIÓN PROCEDIO A GIRAR LAS REQUISICIONES NOS. 739 (10 PARTIDAS) Y 740 (18 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 ACTIVIDADES DE APOYO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018
PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION
DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.
ADMINISTRATIVO. REFERENCIA ECONOMICA: GC010.-GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN. C.O.G.34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA
PRESUPUESTAL DE: \$403,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES
LICITADA POR PRIMERA OCASIÓN A TRAVES DE INVITACION, EN LA MODALIDAD DE LICITACION SIMPLIFICADA MENOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCION III Y 36 DEL PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DEL SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTICULO 40 SEGUNDO PARRAFO, FRACCION II, 41 FRACCION IV INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA.

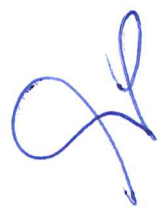
2.1. ANTECEDENTES:

CON FECHA 24 DE MARZO DEL 2018, SE GIRARON INVITACIONES A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410 A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGUROS DE NOMBRE:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

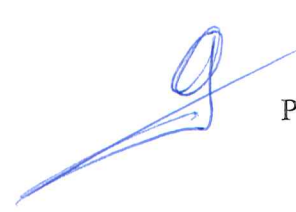


FUE PROGRAMADA LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HRS. PARA LO QUE ÚNICAMENTE PRESENTARON PROPUESTAS LAS EMPRESAS **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** Y LA EMPRESA **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, POR LO QUE ES **DECLARADO DESIERTO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL CUAL MENCIONA:

ARTÍCULO 43.- LA CONVOCANTE PODRÁ **DECLARAR DESIERTO** EL PROCEDIMIENTO O DETERMINADAS PARTIDAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA POR LAS CAUSAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 38 DEL PRESENTE REGLAMENTO Y **CUANDO NO RECIBA EL MÍNIMO DE COTIZACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE ESTE ORDENAMIENTO.**

2.1.1 MOTIVO PARA LA EXCEPCION DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION
DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018

PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

PRIMERO: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EXPLICA:

QUE EL MOTIVO POR EL CUAL FUÉ REALIZADO ÉSTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA AUTOMÓVILES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ES DEBIDO A QUE, LAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DEL: 14/04/2017 – 14/04/2018 Y DEL 30/04/2017 – 30/04/2018, COMO SE PUEDEN VER, ESTÁN PRÓXIMAS A VENCER.

SEGUNDO: QUE AL NO PRESENTAR SU PROPUESTA LA EMPRESA: **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION SIMPLIFICADA MENOR PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUEDA DECLARADO DESIERTO.

TERCERO: AL DECLARARSE DESIERTO ÉSTE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 43 PÁRFO II** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL CUAL ESTABLECE QUE: DECLARADO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO LA CONVOCANTE REALIZARÁ POR SEGUNDA OCASIÓN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA ABSTENIÉNDOSE DE INVITAR DE NUEVA CUENTA A LOS PROVEEDORES QUE EN LA PRIMERA OCASIÓN NO HAYAN PRESENTADO PROPOSICIONES O A LOS QUE HABIENDO PARTICIPADO SE LES HAYA DESCALIFICADO. SE CORRE EL RIEZGO DE QUE AL INICIAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO, POR EL TIEMPO QUE SE PROGRAME PARA REALIZAR LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, QUEDEN SIN COBERTURA (SEGURO) LA MAYOR PARTE DE LOS VEHICULOS A CARGO DE ESTA DIRECCIÓN, SITUACIÓN EN LA QUE EN EL TIEMPO QUE QUEDEN SIN EL SEGURO, PUEDA SUCEDER ALGUN ACCIDENTE, PERCANSE, SINIESTRO, ROBO, PONIENDO EN RIEZGO EL PATRIMONIO MUNICIPAL ASÍ COMO LA INTEGRIDAD FISICA TANTO DE LA PERSONA QUE CONDUCE, COMO LA DE ALGÚN ACOMPAÑANTE.

2.1.2.- SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR, POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

DEBIDO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL COMITÉ DE COMPRAS, SE CONSIDERE TOMAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VEHÍCULOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SIN REALIZAR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LICITACION SIMPLIFICADA MENOR, CON LAS DOS ÚNICAS EMPRESAS QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS.

2.2.- ACUERDO DEL COMITÉ:

ACUERDO.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DEL TIEMPO MARCADO EN LAS INVITACIONES, **SE ACEPTAN** DE FORMA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018

PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

CUANTITATIVA, PARA SU POSTERIOR ANALISIS CUALITATIVO Y TECNICO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, POR VERIFICAR QUE CUENTEN CON TODA LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA REQUERIDAS CON VISTAS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA **NO. MT/DA/CC/20180410** REFERENTE A LA **REQUISICIONES NOS. 739. (10 PARTIDAS) Y 740 (18 PARTIDAS)**. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION IV INCISO A, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUICISIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

LICITANTES	PROPUESTA TECNICA	VERIFICACION DE LAS PROPUESTA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI COTIZO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA, COTIZA LAS 10 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 739 Y COTIZA LAS 18 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 740.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	SI COTIZO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA, COTIZA LAS 10 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 739 Y COTIZA LAS 18 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 740.

SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUANTITATIVA, DONDE SE PUDO OBSERVAR LO SIGUIENTE

LICITANTES	PROPUESTA TECNICA	VERIFICACION DE LAS PROPUESTA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI COTIZO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA, COTIZA LAS 10 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 739 Y COTIZA LAS 18 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 740.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	SI COTIZO	PERO SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LA CARTA DE GARANTÍA, EL NÚMERO DE LA REFERENCIA ECONÓMICA NO ES EL CORRECTO. DICE: GC010C, DEBE DECIR: GC010. EN LA CARÁTULA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, EL NÚMERO DE CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO ES DIFERENTE AL QUE CORRESPONDE PARA REALIZAR LOS CARGOS. DICE: 3401, DEBE DECIR: 34501. POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE ANALIZAR TÉCNICAMENTE.

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., POR LO ANTERIOR OBSERVADO NO ES SUSCEPTIBLE DE ANALIZAR TÉCNICAMENTE.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018

PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCION IV INCISO A) PÁRRAFO I III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SEERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES MENCIONAN:

ARTICULO 41 FRACCION IV INCISO A)

PARRAFO I: ETAPA TÉCNICA: SERÁ LA PRIMERA Y TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR LA APERTURA, ÚNICAMENTE DE AQUELLOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, A FIN DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE PRESENTE COMPLETA, Y EN SU CASO, **SE DESCALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE HUBIESEN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.** EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE RUBRICARÁ POR LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ Y LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA, DE LA CONTRALORÍA, DE LA SEPLAFIN Y DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, QUE HUBIEREN ASISTIDO. LA DOCUMENTACIÓN SE RECIBIRÁ CUANTITATIVAMENTE PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA.

PÁRRAFO II: PARA PODER EFECTUAR EL ANÁLISIS TÉCNICOS DE LAS PROPOSICIONES SERÁ NECESARIO QUE EXISTAN POR LO MENOS TRES O CINCO PROPUESTAS POR CADA PARTIDA O CONCEPTO SOLICITADO **SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS,** SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA DE QUE SE TRATE.

UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y TÉCNICO DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS **SE ACEPTA** LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.,** POR CUMPLIR CON TODA LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA REQUERIDAS PARA LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR **NO. MT/DA/CC/20180410** REFERENTE A LA **REQUISICIONES NOS. 741 (05 PARTIDAS) Y 742 (07 PARTIDAS).** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 41 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUICISIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

3.3.- FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

- DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **ART. 25 FRACCION II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, MENCIONA:

ESTARÁN TAMBIÉN CONSIDERADAS COMO CASOS DE EXCEPCIÓN, LOS SIGUIENTES:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018
PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION
DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

II. CUANDO HABIÉNDOSE REALIZADO UNA LICITACIÓN PÚBLICA NO SE PRESENTE ALGUNA PROPUESTA, O LAS PRESENTADAS NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTA LEY.

ASI COMO EN EL ARTÍCULO 39 BIS. EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 39 BIS.- DE MANERA EXCEPCIONAL, PROCEDE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SIN LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS, PARA ENFRENTAR DE INMEDIATO CASOS EVIDENTES DE EXTREMA URGENCIA CUANDO ESTÉ EN PELIGRO LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, DERIVADO DE CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR Y EN LOS QUE NO SEA POSIBLE OBTENER BIENES O SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES EN EL TIEMPO REQUERIDO PARA ATENDER LA EVENTUALIDAD DE QUE SE TRATE. EN ESTE SUPUESTO LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ LIMITARSE A LO ESTRICAMENTE NECESARIO Y DARSE AVISO EN CUANTO SEA POSIBLE, AL COMITÉ DE COMPRAS Y A LA CONTRALORÍA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

2.3.1 CRITERIOS APLICABLES.

A).- ECONOMÍA.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN EL ARTÍCULO, 25 FACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA SU APLICACIÓN CONVOCADO A PROVEEDORES QUE:

"PUEDE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIA PERTINENTES TODA VEZ QUE SE DEPENDE QUE SON PROVEEDORES QUE OFERTAN SUS PRODUCTOS AL MEJOR COSTO Y CONDICIONES".

B).- EFICACIA.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA CON LA CONVOCATORIA DE PROVEEDORES, CON LOS QUE SE OBTENDRÁ LAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018

PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD DE FORMA OPORTUNA, DADO QUE EL PROVEEDOR PROPUESTO:

“CUENTAN CON EXPERIENCIA EN LA COMERCIALIZACION DE SEGUROS PARA AUTOMOVILES Y A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE LOGRARAN LOS OBJETIVOS BUSCADOS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA”.

C).- EFICIENCIA.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA QUE EL COMITÉ DE COMPRAS DISPONE DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CLAROS Y EXPEDITOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA, CON RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN ESTRICTO APEGADO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL PROPIO REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS, QUE:

“ASEGURAN AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE PRETENDEN”.

D).- IMPARCIALIDAD.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA CARPETA O EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE EL COMITÉ DE COMPRAS CONDUCE:

E).- HONRADEZ.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN EL ARTICULO 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018
PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION
DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INTEGRARA LA CARPETA O EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE EL COMITÉ DE COMPRAS CONDUCTIRÁ:

"CON RECTITUD, RESPONSABILIDAD E INTEGRIDAD EN SU ACTUACIÓN, CON APEGO AL MARCO JURÍDICO APLICABLE, TANTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMO DE PROVEEDORES QUE SE SELECCIONAN".

F).- TRANSPARENCIA.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN ARTICULO 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LAS CARPETAS O EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE "COMITÉ DE COMPRAS", MUESTRA QUE EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO: "HA SIDO ACCESIBLE, CLARO, OPORTUNO, COMPLETO Y VERIFICABLE EN TODO MOMENTO".

2.4.- DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACION.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN AL COMITÉ DE COMPRAS, ARTICULO 29 FRACCIONES III, 47, 51, 52, 53, 54, 65 FRACCIÓN II, 74 Y 232 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, ARTÍCULO 6, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA DE LA PERSONA MORAL:

• HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS, QUE PUEDE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, POR TAL CAUSA, SE ACUERDA QUE HA SIDO SELECCIONADO PARA ADJUDICARLE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA LAS UNIDADES (VEHÍCULOS) AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, POR UN IMPORTE DE **\$275,437.95** (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/MN) MAS EL 16% DEL I.V.A.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018

PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

\$44,070.07 SON: (CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS 07/100MN), HACIENDO UN TOTAL DE \$319,508.02 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 02/100MN), DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES NOS. 739 (10 PARTIDAS) Y 740 (18 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. REFERENCIA ECONÓMICA: GC010.-GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. C.O.G.34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$403,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DE ARTÍCULO 6, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

ASUNTO 3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410-1, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS (COBERTURA AMPLIA), PARA LAS DIVERSAS UNIDADES AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE HACEMOS MENCION QUE FUE RECIBIDA LA SOLICITUDES DE SERVICIOS Nos. DSP/0109 (07 PARTIDAS) Y DSP/0108 (05 PARTIDAS), DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRAMITES DE CONTRATACIÓN DE LOS MENCIONADOS SERVICIOS, ÉSTA MISMA DIRECCIÓN PROCEDIO A GIRAR LAS REQUISICIONES 741 (05 PARTIDAS) Y 742 (07 PARTIDAS)., CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC011.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. C.O.G. 34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$276,400.00FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 33. APORT. FED. PARA ENT. FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.LICITADA POR PRIMERA OCASIÓN A TRAVES DE INVITACION, EN LA MODALIDAD DE LICITACION SIMPLIFICADA MENOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCION III Y 36 DEL PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DEL SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTICULO 40 SEGUNDO PARRAFO, FRACCION II, 41 FRACCION IV INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA.

3.1. ANTECEDENTES:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018

PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

CON FECHA 24 DE MARZO DEL 2018, SE GIRARON INVITACIONES A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410-1 A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGUROS DE NOMBRE:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

FUE PROGRAMADA LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HRS. PARA LO QUE ÚNICAMENTE PRESENTÓ PROPUESTA LA EMPRESA **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, POR LO QUE ES **DECLARADO DESIERTO.** CON FUNDAMENTO EN EL ART. 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL CUAL MENCIONA:

ARTÍCULO 43.- LA CONVOCANTE PODRÁ **DECLARAR DESIERTO** EL PROCEDIMIENTO O DETERMINADAS PARTIDAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA POR LAS CAUSAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 38 DEL PRESENTE REGLAMENTO Y CUANDO NO RECIBA EL MÍNIMO DE COTIZACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE ESTE ORDENAMIENTO.

3.1.1 MOTIVO PARA LA EXCEPCION DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.

PRIMERO: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EXPLICA:

QUE EL MOTIVO POR EL CUAL FUE REALIZADO ÉSTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA AUTOMÓVILES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES DEBIDO A QUE, LAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DEL: 14/04/2017 – 14/04/2018 Y DEL 30/04/2017 – 30/04/2018, COMO SE PUEDEN VER, ESTÁN PRÓXIMAS A VENCER.

SEGUNDO: QUE EL DIA DEL EVENTO, ÚNICAMENTE PRESENTÓ SU PROPUESTA LA EMPRESA: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION SIMPLIFICADA MENOR PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUEDA **DECLARADO DESIERTO.**

TERCERO: AL DECLARARSE DESIERTO ÉSTE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 PÁRFO II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL CUAL ESTABLECE QUE: DECLARADO DESIERTO EL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018

PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

PROCEDIMIENTO LA CONVOCANTE REALIZARÁ POR SEGUNDA OCASIÓN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA ABSTENIÉNDOSE DE INVITAR DE NUEVA CUENTA A LOS PROVEEDORES QUE EN LA PRIMERA OCASIÓN NO HAYAN PRESENTADO PROPOSICIONES O A LOS QUE HABIENDO PARTICIPADO SE LES HAYA DESCALIFICADO. SE CORRE EL RIEZGO DE QUE AL INICIAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO, POR EL TIEMPO QUE SE PROGRAME PARA REALIZAR LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, QUEDEN SIN COBERTURA (SEGURO) LA MAYOR PARTE DE LOS VEHICULOS A CARGO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITUACIÓN EN LA QUE EN EL TIEMPO QUE QUEDEN SIN EL SEGURO, PUEDA SUCEDER ALGUN ACCIDENTE, PERCANSE, SINIESTRO, ROBO, PONIENDO EN RIEZGO EL PATRIMONIO MUNICIPAL ASÍ COMO LA INTEGRIDAD FISICA TANTO DE LA PERSONA QUE CONDUCE, COMO LA DE ALGÚN ACOMPAÑANTE.

3.1.2.- SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR, POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

DEBIDO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL COMITÉ DE COMPRAS, SE CONSIDERE TOMAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VEHÍCULOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SIN REALIZAR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LICITACION SIMPLIFICADA MENOR, CON LA ÚNICA EMPRESA QUE PRESENTÓ SU PROPUESTA.

3.2.- ACUERDO DEL COMITÉ:

ACUERDO.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON EL OBJETO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DEL TIEMPO MARCADO EN LAS INVITACIONES, **SE ACEPTA** DE FORMA CUANTITATIVA, PARA SU POSTERIOR ANALISIS CUALITATIVO Y TECNICO, LA PROPUESTA TÉCNICAS DEL LICITANTE: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, POR VERIFICAR QUE CUENTE CON TODA LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA REQUERIDA CON VISTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, REFERENTE A LA **REQUISICIONES NOS. 739 (10 PARTIDAS) Y 740 (18 PARTIDAS)**. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION IV INCISO A, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

LICITANTES	PROPUESTA TECNICA	VERIFICACION DE LAS PROPUESTA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI COTIZO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA, COTIZA LAS 05 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 741 Y COTIZA LAS 07 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 742.

SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUANTITATIVA, DONDE SE PUDO OBSERVAR LO SIGUIENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018
PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION
DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

LICITANTES	PROPUESTA TECNICA	VERIFICACION DE LAS PROPUESTA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI COTIZO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA, COTIZA LAS 05 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 741 Y COTIZA LAS 07 PARTIDAS DE LA REQUISICIÓN NO. 742.

UNA VEZ DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y TÉCNICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, SE ACEPTA POR CUMPLIR CON TODA LA DOCUMENTACION LEGAL Y TECNICA REQUERIDAS PARA LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR **NO. MT/DA/CC/20180410-1** REFERENTE A LA **REQUISICIONES NOS. 741 (05 PARTIDAS) Y 742 (07 PARTIDAS)**. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 41 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

3.3.- FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

➤ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **ART. 25 FRACCION II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, MENCIONA:

ESTARÁN TAMBIÉN CONSIDERADAS COMO CASOS DE EXCEPCIÓN, LOS SIGUIENTES:

II. CUANDO HABIÉNDOSE REALIZADO UNA LICITACIÓN PÚBLICA NO SE PRESENTE ALGUNA PROPUESTA, O LAS PRESENTADAS NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTA LEY.

ASI COMO EN EL ARTÍCULO 39 BIS. EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 39 BIS.- DE MANERA EXCEPCIONAL, PROCEDE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SIN LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS, PARA ENFRENTAR DE INMEDIATO CASOS EVIDENTES DE EXTREMA URGENCIA CUANDO ESTÉ EN PELIGRO LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, DERIVADO DE CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR Y EN LOS QUE NO SEA POSIBLE OBTENER BIENES O SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES EN EL TIEMPO REQUERIDO PARA ATENDER LA EVENTUALIDAD DE QUE SE TRATE. EN ESTE SUPUESTO LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ LIMITARSE A LO EstrictAMENTE NECESARIO Y DARSE AVISO EN CUANTO SEA POSIBLE, AL COMITÉ DE COMPRAS Y A LA CONTRALORÍA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018
PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION
DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

3.3.1 CRITERIOS APLICABLES.

A).- ECONOMÍA.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN EL ARTÍCULO, 25 FACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA SU APLICACIÓN CONVOCADO A PROVEEDORES QUE:

"PUEDE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIA PERTINENTES TODA VEZ QUE SE DEPENDE QUE SON PROVEEDORES QUE OFERTAN SUS PRODUCTOS AL MEJOR COSTO Y CONDICIONES".

B).- EFICACIA.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA CON LA CONVOCATORIA DE PROVEEDORES, CON LOS QUE SE OBTENDRÁ LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD DE FORMA OPORTUNA DADO QUE EL PROVEEDOR PROPUESTO:

"CUENTAN CON EXPERIENCIA EN LA COMERCIALIZACION DE SEGUROS PARA AUTOMOVILES Y A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE LOGRARAN LOS OBJETIVOS BUSCADOS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA".

C).- EFICIENCIA.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA QUE EL COMITÉ DE COMPRAS DISPONE DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CLAROS Y EXPEDITOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA, CON RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN Estricto APEGADO A

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018
PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION
DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.
LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL PROPIO REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS, QUE:

“ASEGURAN AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE PRETENDEN”.

D).- IMPARCIALIDAD.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA CARPETA O EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE EL COMITÉ DE COMPRAS CONDUCE:

E).- HONRADEZ.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN EL ARTICULO 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INTEGRARA LA CARPETA O EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE EL COMITÉ DE COMPRAS CONDUCTIRÁ:

“CON RECTITUD, RESPONSABILIDAD E INTEGRIDAD EN SU ACTUACIÓN, CON APEGO AL MARCO JURÍDICO APLICABLE, TANTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMO DE PROVEEDORES QUE SE SELECCIONAN”.

F).- TRANSPARENCIA.

EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN LA EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR PREVISTO EN ARTICULO 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO YA QUE JUSTIFICA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LAS CARPETAS O EXPEDIENTES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018

PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.

CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE “COMITÉ DE COMPRAS”, MUESTRA QUE EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO:

“HA SIDO ACCESIBLE, CLARO, OPORTUNO, COMPLETO Y VERIFICABLE EN TODO MOMENTO”.

3.4.- DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACION.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN AL COMITÉ DE COMPRAS, ARTICULO 29 FRACCIONES III, 47, 51, 52, 53, 54, 65 FRACCIÓN II, 74 Y 232 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, ARTÍCULO 6, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA DE LA PERSONA MORAL:

- **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS, QUE PUEDE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, POR TAL CAUSA, SE ACUERDA QUE HA SIDO SELECCIONADO PARA ADJUDICARLE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS PARA LAS UNIDADES (VEHÍCULOS) AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR UN IMPORTE DE **\$187,152.08** (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 80/MN) MAS EL 16% DEL I.V.A. **\$29,944.33** SON: (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 33/100MN), **HACIENDO UN TOTAL DE \$217,096.41 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 41/100MN)**, DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES NOS. 741 (05 PARTIDAS) Y 742 (07 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC011.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. C.O.G. 34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: **\$276,400.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 33. APORT. FED. PARA ENT. FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 25 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DE ARTÍCULO 6, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO,

ASUNTO 4.- SIENDO LAS 12:15 HRS., DEL MISMO DÍA DE SU INICIO POR ACUERDO DEL COMITÉ DE COMPRAS, SE DECLARA RECESO DE UNA HORA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DICTÁMENES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018
PRESENTACION DE SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EXCEPCION
DE LICITACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA.
TÉCNICOS RESPECTIVOS Y PODER ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA ETAPA
ECONÓMICA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE



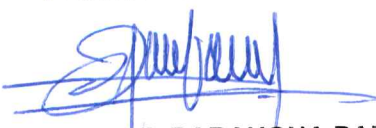
TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACION

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/10042018 DEL COMITÉ
DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2018.

LUGAR Y FECHA:

TENOSIQUE, TAB. A SÁBADO 24 MARZO 2018

FOLIO

741

PROG. PRESUP.:	E046 - SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES
REF. ECONÓMICA :	GC011 - GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
C.O.G.:	34501 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

PARA UTILIZARSE EN:

SEGUROS DE VEHICULOS DE COBERTURA AMPLIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 30/ABRIL/2018 AL 30/ABRIL/2019 PARA LAS SIGUIENTES PATRULLAS ASIGNADAS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

CANT.	U.MEDIDA	PARTIDA	ARTICULOS
1.0	SERVICIO	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN NISSAN 2014, PLACAS 02-492, NUMERO DE INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-001, SERIE 1N6AA0EK6EN506824, COLOR AZUL.
1.0	SERVICIO	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN DOBLE CABINA V8 NISSAN 2014 PLACAS 02-491, NUMERO DE INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-002, SERIE 1N6AA0EK9EN508907, COLOR AZUL.
1.0	SERVICIO	34501	SEGURO DE VEHICULO CAMIONETA TITAN, NISSAN 2014, PLACAS 02-493, TN-2014-11-04-5411-05-003, SERIE 1N6AA0EK5EN508175, COLOR AZUL.
1.0	SERVICIO	34501	SEGURO DE VEHICULO PATRULLA SILVERADO 2500 CHEVROLET 2013, PLACAS VM-96160, NUMERO DE INVENTARIO TN-2013-11-12-5411-17-001, SERIE 3GCPC9E04DG280655, COLOR AZUL.
1.0	SERVICIO	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA SILVERADO 2500 CHEVROLET 2012, PLACAS VM-96163, NUMERO DE INVENTARIO TN-2012-11-12-5411-17-001, SERIE 3GCPC9E02CG119087, COLOR AZUL.

ELABORA

L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHNO UC

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE SERVICIO



Folio: DSP/0108

Fecha: 23/03/2018

Finalidad 1 GOBIERNO
Función 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SubFunción 1 POLICIA
Programa E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES
Proyecto GC011 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
Tipo de Recurso 533 RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DIRECCION: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA / DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

ESPECIFICACION DEL SERVICIO

SEGUROS DE VEHICULOS DE COBERTURA AMPLIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 30/ABRIL/2018 AL 30/ABRIL/2019 PARA LAS SIGUIENTES
VILLAS ASIGNADAS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
34501-0027	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN NISSAN 2014, PLACAS 02-492, NUMERO DE INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-001, SERIE 1N6AA0EK6EN506824, COLOR AZUL.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
34501-0029	34501	SEGURO DE VEHICULO CAMIONETA TITAN, NISSAN 2014, PLACAS 02-493, TN-2014-11-04-5411-05-003, SERIE 1N6AA0EK5EN508175, COLOR AZUL.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
34501-0031	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA SILVERADO 2500 CHEVROLET 2012, PLACAS VM-96163, NUMERO DE INVENTARIO TN-2012-11-12-5411-17-001, SERIE 3GCPC9E02CG119087, COLOR AZUL.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
34501-0028	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN DOBLE CABINA V8 NISSAN 2014 PLACAS 02-491, NUMERO DE INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-002, SERIE 1N6AA0EK9EN508907, COLOR AZUL.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
34501-0030	34501	SEGURO DE VEHICULO PATRULLA SILVERADO 2500 CHEVROLET 2013, PLACAS VM-96160, NUMERO DE INVENTARIO TN-2013-11-12-5411-17-001, SERIE 3GCPC9E04DG280655, COLOR AZUL.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO

COMISARIO CARLOS SALDANA PACHECO

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REQUISICION



LUGAR Y FECHA:

TENOSIQUE, TAB. A SÁBADO 24 MARZO 2018

FOLIO

742

PROG. PRESUP.:	E046 - SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES
REF. ECONÓMICA :	GC011 - GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
C.O.G.:	34501 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

PARA UTILIZARSE EN:

SEGUROS DE VEHÍCULOS DE COBERTURA AMPLIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 14/ABRIL/2018 AL 14/ABRIL/2019 PARA LAS SIGUIENTES PATRULLAS ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

CANT.	U.MEDIDA	PARTIDA	ARTICULOS
1.0	SERVICIO	34501	• SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA RANGER FORD 2015, PLACAS 02-490, NUMERO DE INVENTARIO TN-2015-11-04-5411-05-001, SERIE 8AFBR5AAXF6303899, COLOR AZUL
1.0	SERVICIO	34501	• SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA RANGER FORD 2015, PLACAS 02-489, TN-2015-11-04-5411-05-002, SERIE 8AFBR5AAXF6303918, COLOR AZUL
1.0	SERVICIO	34501	• SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA EXPRESS VAN CHEVROLET 2015, PLACAS WUA-6304, NUMERO DE INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-004, SERIE 1GAZG9FG3F1117076, COLOR AZUL
1.0	SERVICIO	34501	• SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA SILVERADO 2500 CHEVROLET 2013, PLACAS VM-96161, NUMERO DE INVENTARIO TN-2013-11-12-5411-17-002, SERIE 3GCPC9E04DG281112, COLOR AZUL
1.0	SERVICIO	34501	• SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA FORD 2017. CON PLACAS 01-872 TN-2017-11-504-54101-78-001. NUMERO DE SERIE 1FTEW1C85HKD37100.
1.0	SERVICIO	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA FORD 2017 CON PLACAS 01-873. TN-2017-11-504-54101-78-002. NUMERO DE SERIE 1FTEW1C82HKD37099.
1.0	SERVICIO	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA FORD 2017 CON PLACAS 01-871. TN-2017-11-504-54101-78-003. NUMERO DE SERIE 1FTEW1C80HFB96087.

ELABORA

L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHMO UC

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

T.C.E.F. WILIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Fuente de Financiamiento: RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA

MUNICIPIO DE TENOSIQUE

2018

SOLICITUD DE SERVICIO



Folio: DSP/0109

Fecha: 23/03/2018

Finalidad 1 GOBIERNO
Función 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SubFunción 1 POLICIA
Programa E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES
Proyecto GC011 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
Tipo de Recurso 533 RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DIRECCION: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA / DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

ESPECIFICACION DEL SERVICIO

SEGUROS DE VEHÍCULOS DE COBERTURA AMPLIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 14/ABRIL/2018 AL 14/ABRIL/2019 PARA LAS SIGUIENTES
TRULLAS ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
34501-0011	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA RANGER FORD 2015, PLACAS 02-490, NUMERO DE INVENTARIO TN-2015-11-04-5411-05-001, SERIE 8AFBR5AAXF6303899, COLOR AZUL	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
34501-0012	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA RANGER FORD 2015, PLACAS 02-489, TN-2015-11-04-5411-05-002, SERIE 8AFBR5AAXF6303918, COLOR AZUL.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
34501-0013	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA EXPRESS VAN CHEVROLET 2015, PLACAS WUA-6304, NUMERO DE INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-004, SERIE 1GAZG9FG3F1117076, COLOR AZUL.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
34501-0014	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA SILVERADO 2500 CHEVROLET 2013, PLACAS VM-96181, NUMERO DE INVENTARIO TN-2013-11-12-5411-17-002, SERIE 3GCPCE04DG281112, COLOR AZUL.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
34501-0043	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA FORD 2017, CON PLACAS 01-872 TN-2017-11-504-54101-78-001. NUMERO DE SERIE 1FTEW1C85HKD37100.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
01-0044	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA FORD 2017 CON PLACAS 01-873. TN-2017-11-504-54101-78-002. NUMERO DE SERIE 1FTEW1C82HKD37099.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
34501-0045	34501	SEGURO DE VEHICULO PARA PATRULLA FORD 2017 CON PLACAS 01-871. TN-2017-11-504-54101-78-003. NUMERO DE SERIE 1FTEW1C80HFB96087.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO

CAP. CARLOS SALDANÑA HECO

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIAM DO SANCHEZ MARQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Tenosique, Tabasco 10 de abril 2018

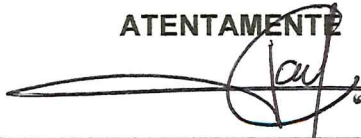
**T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CARTA DE COMPROMISO

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **representante legal** de la empresa denominada **HDI Seguros SA de CV** y con relación al procedimiento de la **Licitación Simplificada Menor No. MT/DA/CC/20180410-1** relativa a la **Requisición No.741 (cinco partidas) periodo de aseguramiento del 30/04/2018 al 30/04/2019. Requisición No. 742 (siete partidas) periodo de aseguramiento del 14/04/2018 al 14/04/2019**, para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Publica. Con cargo al **Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de La Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Publica; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales**; manifiesto el compromiso adquirido si en su caso resultase ganador en la presente, de respetar el tiempo de entrega señalado en las propuestas técnica y económica de la presente licitación

Se extiende la presente en la Ciudad de Tenosique del Estado de Tabasco a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, con conocimiento de la falta en que incurren los falsos declarantes.

ATENTAMENTE



Daniela Domínguez Patraca
HDI Seguros SA de CV
Representante legal

HDI Seguros S.A. de C.V.

**BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 890
C.P. 29030 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
TEL: (961) 671 50 29
www.hdi.com.mx**

Tenosique, Tabasco 10 de abril 2018

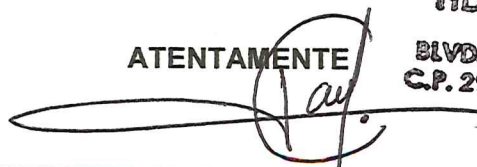
**T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CARTA DE GARANTÍA

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **representante legal** de la empresa denominada **HDI Seguros SA de CV** y con relación al procedimiento de la **Licitación Simplificada Menor No. MT/DA/CC/20180410-1** relativa a la **Requisición No.741 (cinco partidas) periodo de aseguramiento del 30/04/2018 al 30/04/2019. Requisición No. 742 (siete partidas) periodo de aseguramiento del 14/04/2018 al 14/04/2019**, para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Publica. Con cargo al **Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de La Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Publica; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales**. Que nos hacemos responsables por las indemnizaciones que surgieren, haciendo valer la póliza de seguros correspondientes en el menor tiempo que nos sea posible.

Se extiende la presente en la Ciudad de Tenosique del Estado de Tabasco a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, con conocimiento de la falta en que incurren los falsos declarantes.

ATENTAMENTE



**Daniela Domínguez Patraca
HDI Seguros SA de CV
Representante legal**

HDI Seguros S.A. de C.V.

**BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 890
C.P. 29030 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
TEL: (961) 671 50 29
www.hdi.com.mx**

Tenosique, Tabasco 10 de abril 2018

**T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

**CARTA DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA
FEDERACIÓN**

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **representante legal** de la empresa denominada **HDI Seguros SA de CV** y con relación al procedimiento de la **Licitación Simplificada Menor No. MT/DA/CC/20180410-1** relativa a la **Requisición No.741 (cinco partidas) periodo de aseguramiento del 30/04/2018 al 30/04/2019. Requisición No. 742 (siete partidas) periodo de aseguramiento del 14/04/2018 al 14/04/2019**, para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Publica. Con cargo al **Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de La Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Publica; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales**, que la empresa a la que represento, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 32-d del código fiscal de la federación vigente.

Se extiende la presente en la Ciudad de Tenosique del Estado de Tabasco a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, con conocimiento de la falta en que incurren los falsos declarantes.

ATENTAMENTE



**Daniela Domínguez Patraca
HDI Seguros SA de CV
Representante legal**

HDI Seguros S.A. de C.V.

**BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 890
C.P. 29030 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
TEL: (961) 671 50 29
www.hdi.com.mx**

Tenosique, Tabasco 10 de abril 2018

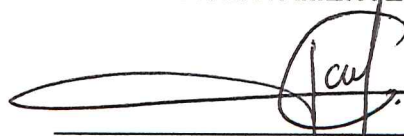
**T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

**CARTA DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO**

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **representante legal** de la empresa denominada **HDI Seguros SA de CV** y con relación al procedimiento de la **Licitación Simplificada Menor No. MT/DA/CC/20180410-1** relativa a la **Requisición No.741 (cinco partidas) periodo de aseguramiento del 30/04/2018 al 30/04/2019. Requisición No. 742 (siete partidas) periodo de aseguramiento del 14/04/2018 al 14/04/2019**, para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Publica. Con cargo al **Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de La Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Publica; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales**, que nuestra empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Para los usos legales a que haya lugar, se extiende la presente en la Ciudad de Tenosique del Estado de Tabasco a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE



**Daniela Domínguez Patraca
HDI Seguros SA de CV
Representante legal**

HDI Seguros S.A. de C.V.

**BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 890
C.P. 29030 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
TEL: (961) 671 50 29
www.hdi.com.mx**

Tenosique, Tabasco 10 de abril 2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

CARTA DE ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD
PARA PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **representante legal** de la empresa denominada **HDI Seguros SA de CV** y con relación al procedimiento de la **Licitación Simplificada Menor No. MT/DA/CC/20180410-1** relativa a la **Requisición No.741 (cinco partidas) periodo de aseguramiento del 30/04/2018 al 30/04/2019. Requisición No. 742 (siete partidas) periodo de aseguramiento del 14/04/2018 al 14/04/2019**, para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Publica. Con cargo al **Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de La Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Publica; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación.

- **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE:** HSE 701218 532
- **DOMICILIO:** Paseo de los insurgentes 1701, Col. Granada Infonavit
- **DELEGACION O MUNICIPIO:** León
- **CODIGO POSTAL:** 37306
- **ENTIDAD FEDERATIVA:** Guanajuato
- **CORREO ELECTRONICO:** daniela.dominguez@hdi.com.mx
- **NO. DE LA ESCRITURA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:** 28
- **FECHA:** 10 de marzo 1943
- **NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE DIO FE DE LA MISMA:** Lic. Francisco Cabrera, Notario # 12, en León, Guanajuato

- **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:** Practicar operaciones de seguros y reaseguros dentro y fuera de los Estados Unidos Mexicanos, en cualesquiera o en todos los ramos que permitan las leyes de la materia y para los que se obtengan la correspondiente autorización.
- **DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:** Poder notarial 4,225. Poderes generales para actos de administración y pleitos y cobranzas
- **NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:** Daniela Domínguez Patraca
- **NO. DE ESCRITURA PÚBLICA, LIBRO Y FECHA:** Escritura 4,225, tomo 54. 26 de abril 2017.
- **NOMBRE NO. Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ EL PODER:** Lic. Samuel Enrique del Rio Munguía, notaria #110, León, Guanajuato.

Para los usos legales a que haya lugar, se extiende la presente en la ciudad de Tenosique del Estado de Tabasco a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Protesto lo necesario



Daniela Domínguez Patraca
HDI Seguros SA de CV
Representante legal

NO. DE PROVEEDORES 72

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA SUB-DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES CONSIDERA DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES A:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: HDI SEGUROS S.A DE .C.V.

TELEFONOS 9616715029

RAZON COMERCIAL: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: HSE701218532 INICIO DE OPERACIONES: 01/07/1943

DOMICILIO CALLE: PASEO DE LOS INSURGENTES # 1701 COLONIA GRANADA INFONAVIT C.P. 37306

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: LEON ESTADO: GUANAJUATO

DOMICILIO SUCURSAL: BOLVD. BELISARIO DOMINGUEZ NO.890 COLONIA: Centro

MUNICIPIO TUXTLA GUTIERREZ ESTADO: CHIAPAS C.P.: 29030 TELEFONO: 9616715029

No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: Z052234110

CORREO: daniela.dominguez@hdi.com.mx

RUBRO: ASEGURAMIENTO DE FLOTILLA DE VEHICULOS
SEGUROS DE VIDA

AUTORIZÓ


T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SOLICITÓ


DANIELA DOMINGUEZ PATRACA
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

ESTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, EN CASO DE NO SER ACTUALIZADO CAUSARÁ BAJA AUTOMATICAMENTE

TENOSIQUE, TABASCO, 19 DE ENERO DE 2018

Tenosique, Tabasco, 10 de abril de 2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

PROPUESTA TECNICA

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **Representante Legal** de la empresa denominada **HDI Seguros SA de CV** y con relación al procedimiento de la **licitación simplificada menor No. MT/DA/CC/20180410-1** relativa a las **REQUISICIONES NO. 741 (CINCO PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30/04/2018 AL 30/04/2019. REQUISICIÓN NO. 742 (SIETE PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14/04/2018 AL 14/04/2019.**, para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública. Con cargo al **Programa Presupuestario E046 Salvaguarda De La Integridad Física Y Patrimonial De Los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales**, presento a Ud. la siguiente **Propuesta Técnica**:

COBERTURAS	
DEDUCIBLE DAÑOS MATERIALES	5%
DEDUCIBLE ROBO TOTAL	10%
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000
RC EXCESO POR MUERTE PERSONAS	\$3,000,000
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$100,000
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA
GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE	\$50,000
ASISITENCIA JURIDICA	AMPARADA
ASISTENCIA VEHICULAR	AMPARADA
CARGA	A

REQ. 741

PARTIDA	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN CREW CAB 4x4, NISSAN, 2014, PLACA: 02-492, INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-001, SERIE 1N6AA0EK6EN506824 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA) PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN CREW CAB 4x4, NISSAN, 2014, PLACA 02-491 INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-002, SERIE 1N6AA0EK9EN508907 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA) PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN CREW CAB 4x4, NISSAN, 2014, PLACA 02-493, INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-003, SERIE 1N6AA0EK5EN508175 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA)

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701 Col. Granada C.P. 37306 León, Guanajuato, México Tel: (477) 710 47 00 www.hdi.com.mx

			PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA SILVERADO 2500 CREW CAB 4x2, CHEVROLET 2013, PLACA VM-96160. INVENTARIO TN-2013-11-12-5411-17-001, SERIE 3GCPC9E04DG280655 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA) PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA SILVERADO 2500 CREW CAB 4x2, CHEVROLET 2012, PLACA VM-96163. INVENTARIO TN-2012-11-12-5411-17-001, SERIE 3GCPC9E02CG119087 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA) PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019

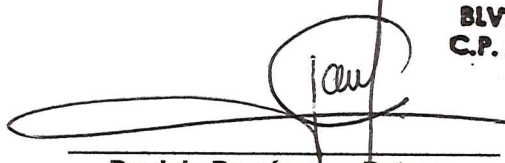
Lugar de entrega: L.A.B. en el Municipio de Tenosique.

Vigencia de precio: 30 días

Condiciones de pago: 30 días

Tiempo de entrega: 04 días

ATENTAMENTE



Daniela Domínguez Patraca
Representante Legal
HDI Seguros SA de CV

HDI Seguros S.A. de C.V.

BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 890
C.P. 29030 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
TEL: (961) 671 50 29
www.hdi.com.mx



Tenosique, Tabasco, 10 de abril de 2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

PROPUESTA TECNICA

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **Representante Legal** de la empresa denominada **HDI Seguros SA de CV** y con relación al procedimiento de la **licitación Simplificada Menor No. MT/DA/CC/20180410-1** relativa a las **REQUISICIONES NO. 741 (CINCO PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30/04/2018 AL 30/04/2019. REQUISICIÓN NO. 742 (SIETE PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14/04/2018 AL 14/04/2019.**, para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública. Con cargo al **Programa Presupuestario E046 Salvaguarda De La Integridad Física Y Patrimonial De Los Habitantes**; Referencia económica: **GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública**; C.O.G. **34501 Seguros de Bienes Patrimoniales**; presento a Ud. la siguiente **Propuesta Técnica**:

COBERTURAS	
DEDUCIBLE DAÑOS MATERIALES	5%
DEDUCIBLE ROBO TOTAL	10%
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000
RC EXCESO POR MUERTE PERSONAS	\$3,000,000
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$100,000
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA
GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE	\$50,000
ASISITENCIA JURIDICA	AMPARADA
ASISTENCIA VEHICULAR	AMPARADA
CARGA (Exclusivo camiones y camionetas)	A
RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO (Exclusivo Van)	3,160 DSM

REQ. 742

PARTIDA	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA EXPRESS VAN 12 PASAJEROS, CHEVROLET 2015, PLACA WUA-6304, TN-2014-11-04-5411-05-004, SERIE 1GAZG9FG3F1117076 COLOR AZUL. (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA RANGER CREW CAB XL, FORD 2015, PLACA 02-490, INVENTARIO TN-2015-11-04-5411-05-001, SERIE 8AFBR5AAXF6303899 COLOR AZUL. (COBERTURA AMPLIA)

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701 Col. Granada C.P. 37306 León, Guanajuato, México Tel: (477) 710 47 00 www.hdi.com.mx

			PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA RANGER CREW CAB XL, FORD 2015, PLACA 02-489, INVENTARIO TN-2015-11-04-5411-05-002, SERIE 8AFBR5AAXF6303918 COLOR AZUL. (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA SILVERADO 2500 CREW CAB 4x2, 2013, PLACA VM-96161, INVENTARIO TN-2013-11-12-5411-17-002, SERIE 3GCPC9E04DG281112 COLOR AZUL. (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA F.150 XL SUPER CREW CAB, FORD 2017, PLACA 01-872, NUMERO DE INVENTARIO TN-2017-11-504-54101-78-001, SERIE 1FTEW1C85HKD37100 (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA F.150 XL SUPER CREW CAB, FORD 2017, PLACA 01-873, NUMERO DE INVENTARIO TN-2017-11-504-54101-78-002, SERIE 1FTEW1C82HKD37099 (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA F.150 XL SUPER CREW CAB, FORD 2017, PLACA 01-871, NUMERO DE INVENTARIO TN-2017-11-504-54101-78-003, SERIE 1FTEW1C80HFB96087 (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Municipio de Tenosique.

Vigencia de precio: 30 días

Condiciones de pago: 30 días

Tiempo de entrega: 04 días

HDI Seguros S.A. de C.V.

BLVD. BEUSARIO DOMINGUEZ No. 890
C.P. 29030 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
TEL: (961) 671 50 29
www.hdi.com.mx

ATENTAMENTE



Daniela Domínguez Patraca
Representante legal
HDI Seguros SA de CV




Tenosique, Tabasco, 10 de abril de 2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

PROPUESTA ECONOMICA

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **Representante Legal** de la empresa denominada **HDI Seguros SA de CV** y con relación al procedimiento de la **licitación simplificada menor No. MT/DA/CC/20180410-1** relativa a las **REQUISICIONES NO. 741 (CINCO PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30/04/2018 AL 30/04/2019. REQUISICIÓN NO. 742 (SIETE PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14/04/2018 AL 14/04/2019.**, para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública. Con cargo al **Programa Presupuestario E046 Salvaguarda De La Integridad Física Y Patrimonial De Los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales**, presento a Ud. la siguiente **Propuesta Económica**:

REQ. 741

PARTIDA	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	P/U	IMPORTE
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN CREW CAB 4x4, NISSAN, 2014, PLACA: 02-492, INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-001, SERIE 1N6AA0EK6EN506824 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA) PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019	\$13,370.91	\$13,370.91
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN CREW CAB 4x4, NISSAN, 2014, PLACA 02-491 INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-002, SERIE 1N6AA0EK9EN508907 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA) PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019	\$13,370.91	\$13,370.91
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA TITAN CREW CAB 4x4, NISSAN, 2014, PLACA 02-493, INVENTARIO TN-2014-11-04-5411-05-003, SERIE 1N6AA0EK5EN508175 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA) PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019	\$13,370.91	\$13,370.91
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA SILVERADO 2500 CREW CAB 4x2, CHEVROLET 2013, PLACA VM-96160. INVENTARIO TN-	\$16,175.05	\$16,175.056

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701 Col. Granada C.P. 37306 León, Guanajuato, México Tel: (477) 710 47 00 www.hdi.com.mx

			2013-11-12-5411-17-001, SERIE 3GCPC9E04DG280655 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA) PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019		
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA SILVERADO 2500 CREW CAB 4x2, CHEVROLET 2012, PLACA VM-96163. INVENTARIO TN- 2012-11-12-5411-17-001, SERIE 3GCPC9E02CG119087 COLOR AZUL (COBERTURA AMPLIA) PERÍODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30 DE ABRIL DEL 2018 AL 30 DE ABRIL DEL 2019	\$15,719.31	\$15,719.31
			SUB.TOTAL	\$72,007.10	\$72,007.10
			I.V.A. 16%	\$11,521.14	\$11,521.14
			TOTAL	\$83,528.23	\$83,528.23

Cantidad con letra: Ochenta y tres mil quinientos veintiocho pesos 23/100 m.n.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Municipio de Tenosique.

Vigencia de precio: 30 días

Condiciones de pago: 30 días

Tiempo de entrega: 04 días

ATENTAMENTE



Daniela Domínguez Patraca
Representante Legal
HDI Seguros SA de CV

Seguros S.A. de C.V.

BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ
C.P. 29030 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
TEL: (961) 671 50 29
www.hdi.com.mx

Tenosique, Tabasco, 10 de abril de 2018

Tenosique, Tabasco, 10 de abril de 2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

Licitación Simplificada Menor No. MT/DA/CC/20180410-1 relativa a las REQUISICIONES NO. 741 (CINCO PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30/04/2018 AL 30/04/2019. REQUISICIÓN NO. 742 (SIETE PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14/04/2018 AL 14/04/2019., para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública. Con cargo al Programa Presupuestario E046 Salvaguarda De La Integridad Física Y Patrimonial De Los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimonialespresento a Ud.

GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA
(CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, POR EL 5% DEL MONTO
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA SIN INCLUIR EL I.V.A.)

BBVA Bancomer

Pague por este cheque a la orden de:

MUNICIPIO DE TENOSIQUE

(TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON 100 MUN.)

NULO DESPUES DE 120 DIAS

Fecha: Abril 10 de 2018

\$ 3,600.35

HDI Seguros

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
R.F.C. HSE-1012118-632
PASEO DE LOS INSURGENTES No. 1701
COL. GRANADA IPONAVIT C.P. 37306 LEÓN, GTO.
TEL: 01 (477) 710-47-00

SUC. LEON

PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

Almoxarife Municipal

Firma (U)

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701 Col. Granada C.P. 37306 León, Guanajuato, México Tel: (477) 710 47 00 www.hdi.com.mx

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

PROPUESTA ECONOMICA

Por este medio y bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de **Representante Legal** de la empresa denominada **HDI Seguros SA de CV** y con relación al procedimiento de la **licitación Simplificada Menor No. MT/DA/CC/20180410-1** relativa a las **REQUISICIONES NO. 741 (CINCO PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30/04/2018 AL 30/04/2019. REQUISICIÓN NO. 742 (SIETE PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14/04/2018 AL 14/04/2019.**, para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública. Con cargo al **Programa Presupuestario E046 Salvaguarda De La Integridad Física Y Patrimonial De Los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales**; presento a Ud. la siguiente **Propuesta Económica**:

REQ. 742

PARTIDA	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	P/U	IMPORTE
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA EXPRESS VAN 12 PASAJEROS, CHEVROLET 2015, PLACA WUA-6304, TN-2014-11-04-5411-05-004, SERIE 1GAZG9FG3F1117076 COLOR AZUL. (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.	\$6,049.60	\$6,049.60
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA RANGER CREW CAB XL, FORD 2015, PLACA 02-490, INVENTARIO TN-2015-11-04-5411-05-001, SERIE 8AFBR5AAXF6303899 COLOR AZUL. (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.	\$12,218.10	\$12,218.10
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA RANGER CREW CAB XL, FORD 2015, PLACA 02-489, INVENTARIO TN-2015-11-04-5411-05-002, SERIE 8AFBR5AAXF6303918 COLOR AZUL. (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.	\$12,218.10	\$12,218.10
	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA SILVERADO 2500 CREW CAB 4x2, 2013, PLACA VM-96161, INVENTARIO TN-2013-11-12-5411-17-002, SERIE 3GCPC9E04DG281112	\$22,025.79	\$22,025.79

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701 Col. Granada C.P. 37306 León, Guanajuato, México Tel: (477) 710 47 00 www.hdi.com.mx

1			COLOR AZUL. (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.		
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA F.150 XL SUPER CREW CAB, FORD 2017, PLACA 01-872, NUMERO DE INVENTARIO TN- 2017-11-504-54101-78-001, SERIE 1FTEW1C85HKD37100 (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.	\$20,877.80	\$20,877.80
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA F.150 XL SUPER CREW CAB, FORD 2017, PLACA 01-873, NUMERO DE INVENTARIO TN- 2017-11-504-54101-78-002, SERIE 1FTEW1C82HKD37099 (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.	\$20,877.80	\$20,877.80
1	1	servicio	SEGURO DE VEHICULO PARA CAMIONETA F.150 XL SUPER CREW CAB, FORD 2017, PLACA 01-871, NUMERO DE INVENTARIO TN- 2017-11-504-54101-78-003, SERIE 1FTEW1C80HFB96087 (COBERTURA AMPLIA) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14 DE ABRIL DEL 2018, AL 14 DE ABRIL DEL 2019.	\$20,877.80	\$20,877.80
			SUB.TOTAL	\$115,144.99	\$115,144.99
			I.V.A. 16%	\$18,423.20	\$18,423.20
			TOTAL	\$133,568.19	\$133,568.19

Cantidad con letra: Ciento treinta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 19/100 m.n.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Municipio de Tenosique.

Vigencia de precio: 30 días

Condiciones de pago: 30 días

Tiempo de entrega: 04 días

ATENTAMENTE



Daniela Domínguez Patraca
Representante legal
HDI Seguros SA de CV

HDI Seguros S.A. de C.V.

BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ NO. 29
C.P. 29030 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
TEL: (961) 671 50 29
www.hdi.com.mx

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

Licitación Simplificada Menor No. MT/DA/CC/20180410-1 relativa a las REQUISICIONES NO. 741 (CINCO PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30/04/2018 AL 30/04/2019. REQUISICIÓN NO. 742 (SIETE PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14/04/2018 AL 14/04/2019., para la Contratación de Servicios de Seguros para los Vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Pública. Con cargo al Programa Presupuestario E046 Salvaguarda De La Integridad Física Y Patrimonial De Los Habitantes; Referencia económica: GC011 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública; C.O.G. 34501 Seguros de Bienes Patrimonialespresento a Ud.

GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA
(CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, POR EL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA SIN INCLUIR EL I.V.A.)

BBVA Bancomer

Fecha Abril 10 de 2018

NULO DESPUES DE 120 DIAS

Pague por este cheque a la orden de
MUNICIPIO DE TENOSIQUE

\$ 5,757.24

(CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)

HDI HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
R.F.C. HDI-7013-18-333
PASEO DE LOS INSURGENTES No. 1701
COL. GRANADA INDEPENDIENT C.P. 37306 LEÓN, GTO.
TEL: 01 (477) 710-47-00

SUC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
C.F.A. No. [REDACTED]

PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No.1701 Col. Granada C.P. 37306 León, Guanajuato, México Tel: (477) 710 47 00 www.hdi.com.mx

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 24 DE MARZO DE 2018.


TENOSIQUE | Dirección de Programación

24 MAR 2018

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN ORDINARIA No. MT/DAM/CC/ROR/10042018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS (COBERTURA AMPLIA), PARA LAS DIVERSAS UNIDADES AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, REFERENTE A LAS REQUISICIONES NOS. 739 (10 PARTIDAS) Y 740 (18 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. REFERENCIA ECONÓMICA: GC010.-GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. C.O.G.34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$403,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
 - a. ANTECEDENTES:
 - i. MOTIVO PARA LA EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
 - ii. SOLICITUD PARA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
 - b. ACUERDO DEL COMITÉ.
 - c. FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.
 - i. CRITERIOS APLICABLES.
 - d. DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN
3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS PARA UTILIZARSE EN LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE A LAS REQUISICIONES NOS. 741 (05 PARTIDAS) Y 742 (07 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC011.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. C.O.G. 34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$276,400.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 33. APORT. FED. PARA ENT. FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

3.1 ANTECEDENTES:

3.1.1 MOTIVO PARA LA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

3.1.2 SOLICITUD PARA LA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

3.2 ACUERDO DEL COMITÉ.

3.2.1 FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.

3.2.2 CRITERIOS APLICABLES.

3.3 DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 24 DE MARZO DE 2018.


TENOSIQUE | **DF**
Dirección de Finanzas

24 MAR 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉZ DÍAZ,
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN ORDINARIA No. MT/DAM/CC/ROR/10042018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS (COBERTURA AMPLIA), PARA LAS DIVERSAS UNIDADES AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, REFERENTE A LAS REQUISICIONES NOS. 739 (10 PARTIDAS) Y 740 (18 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. REFERENCIA ECONÓMICA: GC010.-GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. C.O.G.34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$403,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
 - a. ANTECEDENTES:
 - i. MOTIVO PARA LA EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
 - ii. SOLICITUD PARA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
 - b. ACUERDO DEL COMITÉ.
 - c. FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.
 - i. CRITERIOS APLICABLES.
 - d. DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN
3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS PARA UTILIZARSE EN LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE A

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

LAS REQUISICIONES NOS. 741 (05 PARTIDAS) Y 742 (07 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONOMICA: GC011.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. C.O.G. 34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$276,400.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 33. APORT. FED. PARA ENT. FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

3.1 ANTECEDENTES:

3.1.1 MOTIVO PARA LA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

3.1.2 SOLICITUD PARA LA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

3.2 ACUERDO DEL COMITÉ.

3.2.1 FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.

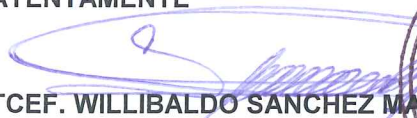
3.2.2 CRITERIOS APLICABLES.

3.3 DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

CCP. ARCHIVO



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 - 2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 24 DE MARZO DE 2018.

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA,
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E


TENOSIQUE | **CM**
Contraloría Municipal

24 MAR 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN ORDINARIA No. MT/DAM/CC/ROR/10042018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS (COBERTURA AMPLIA), PARA LAS DIVERSAS UNIDADES AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, REFERENTE A LAS REQUISICIONES NOS. 739 (10 PARTIDAS) Y 740 (18 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. REFERENCIA ECONÓMICA: GC010.-GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. C.O.G.34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$403,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
 - a. ANTECEDENTES:
 - i. MOTIVO PARA LA EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
 - ii. SOLICITUD PARA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
 - b. ACUERDO DEL COMITÉ.
 - c. FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.
 - i. CRITERIOS APLICABLES.
 - d. DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN
3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410, RELATIVA A LA CONTRATACION DE PAQUETE DE SEGUROS PARA UTILIZARSE EN LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE A

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

LAS REQUISICIONES NOS. 741 (05 PARTIDAS) Y 742 (07 PARTIDAS). CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONOMICA: GC011.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. C.O.G. 34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$276,400.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 33. APORT. FED. PARA ENT. FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

3.1 ANTECEDENTES:

3.1.1 MOTIVO PARA LA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

3.1.2 SOLICITUD PARA LA DE EXCEPCION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR POR LA OPCION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

3.2 ACUERDO DEL COMITÉ.

3.2.1 FUNDAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.

3.2.2 CRITERIOS APLICABLES.

3.3 DICTAMEN Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

CCP. ARCHIVO

